

GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>Resolución de Gerencia Regional N° 111-2018-GRA/GREM (07.05.2018)</p>	<p>Disponen publicar concesión de beneficio otorgada a favor de Minera Cambio S.A., durante el mes de marzo de 2018, en el marco del proceso de formalización integral</p>	<p>Gobierno Regional de Arequipa</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se publica en el Diario Oficial "El Peruano" la Concesión de Beneficio otorgada a favor de MINERA CAMBIO S.A., durante el mes de MARZO DE 2018 y en el marco del PROCESO DE FORMALIZACIÓN MINERA INTEGRAL, de acuerdo a la nomenclatura siguiente: A) NOMBRE DE LA CONCESIÓN/TIPO DE ACTIVIDAD; B) NOMBRE DEL TITULAR; C) RUC; D) NÚMERO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN; E) ZONA; F) COORDENADAS UTM DE LOS VÉRTICES EN SISTEMA WGS84 (SEGÚN CORRESPONDA): 1.- A) Planta de Beneficio CAMBIO B) MINERA CAMBIO S.A. C) RUC 20539413385 D) RES. N° 098-2018-GRA/GREM 27/03/2018 E) 18 F) WGS 84 V1:N8258919.32 E626513.27 V2:N8258886.77 E626565.39 V3:N8258847.88 E626496.07 V4:N8258876.45 E626453.47.
<p>Resolución Directoral Regional N° 092-2018-GR-CAJ-DREM (27.04.2018)</p>	<p>Otorgan modificación de la Autorización de Generación de Energía Eléctrica en las "Instalaciones de la Casa Fuerza - Tantahuatay" a 5000 Kw</p>	<p>Gobierno Regional de Cajamarca</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se otorga la modificación de la Autorización de Generación de Energía Eléctrica en las "Instalaciones de la Casa Fuerza – Tantahuatay" a 5000 Kw, presentada por el señor Marco Antonio Arispe Belaochaga; por cumplir con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 009- 93-EM.